

Ya que he mencionado los Consulados quiero puntualizar el inmenso poder que tuvieron durante la Colonia, porque ese poder intervino vigorosamente en las etapas posteriores de nuestra historia. Los Consulados eran corporaciones de comerciantes que cumpliendo determinados requisitos adquirirían el derecho de pertenecer a ellos bajo estatutos y reglamentos muy particularizados. Estos cuerpos llegaron a ser en México muy poderosos y a tener una gran influencia en los negocios públicos, pues, compuestos casi exclusivamente por los españoles más ricos y relacionados con la metrópoli, adquirieron un poder colosal por encima de los virreyes y gobernadores, quienes estaban incapacitados para poner coto a sus ilimitadas pretensiones, y obligados a escuchar su opinión para las providencias de gobierno. Sus buenas relaciones en la corte, y sus solicitudes siempre acompañadas de cuantiosos donativos y con el carácter de amenaza, que es siempre inseparable de las peticiones de los poderosos, obtenían, por regla general, un éxito favorable. En materia de gobierno lograron erigirse en árbitros de la autoridad, que veía en ellos, a la vez, un poderoso apoyo, y un acechante temible. Estos Consulados tenían también tribunales especiales que conocían de todos los asuntos contenciosos de tratos, contratos y delitos mercantiles, sin atenerse a las fórmulas ordinaria previstas en la legislación para los negocios comunes, sino a un cuerpo de reglamentos de comercio conocido bajo el nombre de Ordenanzas de Bilbao, y fueron parte determinante para que la corte de Madrid tomara severas medidas de represión en contra de multitud de salteadores de caminos, que habían proliferado dado lo extenso y despoblado de nuestro país. El resultado de esas gestiones fue la creación del tristemente célebre tribunal de la «Acordada» llamada así porque surgió de un «acuerdo» de la Real Audiencia aprobado por la corte de España. Ese tribunal nació con un poder realmente incontrolable. El capitán de la Acordada ejercía su autoridad por conducto de cerca de dos mil quinientos comisarios distribuidos, tanto en las poblaciones, como en los campos, los cuales formaban un cuerpo de policía muy activo, vigilante y temido. Su misión era acabar con los salteadores y bandidos de los caminos, y para ello, todas las autoridades de cualquier clase estaban obligados a prestarles todo género de auxilio. Ese tribunal, sin intervención de ninguna otra autoridad, ni del virrey, tenía facultades para apresar a los delincuentes, juzgarlos y ejecutar ellos mismos las sentencias, generalmente de muerte por ahorcamiento o asietamiento. Dado el grado de severidad con que se ejerció esta actividad se logró restablecer la seguridad en los caminos y poblaciones; pero, era obvio, que un poder tan ilimitado terminaría por deformarse y atentar contra la tranquilidad y paz de la sociedad. Al cabo de algún tiempo la misma autoridad que lo había creado, redujo sus facultades y posteriormente lo extinguió. Sólo quedó el recuerdo de toda una época de terrible represión y angustia: La Inquisición en lo religioso, y la Acordada en lo civil.

Por otro lado, aparte de las sublevaciones indígenas mencionadas por Lorenzo de Zavala, también hubo rebeliones de españoles durante la Colonia, algunas para suplantar el poder y otras, simplemente contra la actitud de determinado virrey; de cualquier manera, todas ellas, revelaban estados de inconformidad que se fueron agudizando gradualmente. Las más relevantes fueron las siguientes:

A la muerte del segundo virrey don Luis de Velasco, y durante el gobierno provisional de la Tercera Audiencia, ocurrió el episodio más famoso en la historia de la dominación española en México, y ha sido el argumento preferido para multitud de dramas, novelas y leyendas que los cronistas han narrado de distintas maneras, y que se ha conocido con el nombre de «la conjuración de los hijos de Hernán Cortés». Esa fue indudablemente, la primera idea; el primer intento de independencia que se planteó en la Nueva España. Efectivamente, en el año de 1563 volvió a México, procedente de España, donde había hecho su educación y carrera, don Martín Cortés, segundo Marqués del Valle, hijo y sucesor del celebre don Hernando Cortés, nacido del matrimonio de éste con doña Juana de Zúñiga, y que fue llevado a España por su padre en su segundo viaje a la Corte, habiéndole servido en el ejército a Felipe II en las campañas de Flandes, particularmente en la batalla de Pavía. Don Martín llegó en compañía de su esposa Ana Ramírez de Arellano y de sus hermanos Martín y Luis, ambos bastardos, pero legitimados por una bula del Papa Clemente VII; el primero, hijo de la Malinche, y el segundo, habido con doña Ana de Hermosillo. Hernán Cortés había llevado ante el rey también a esos dos hijos bastardos y a su hija Catalina Pizarro; quienes igualmente habían servido con honores en la Corte.

Llegó a México don Martín Cortés desplegando todo el gran lujo y ostentación que correspondían a su elevado rango, a sus grandes riquezas y a las costumbres fastuosas que había adquirido en la Corte, con el ejemplo y trato de los nobles y espléndidos señores que rodeaban a los poderosos monarcas de España. El Marqués del Valle era dueño de los dos palacios de Moctezuma, de muchos solares en la ciudad, señor de Oaxaca, de Mexicapa, de Cuilapan, de Coyoacán, de Cuernavaca, de Charo, de Toluca, de Tuxtla y de otras varias villas y pueblos de las que no sólo percibía los tributos, sino que nombraba gobernadores y jueces. Su palacio era verdaderamente el de un monarca; pajes y criados de todas clases ostentaban el sayo rojo guarnecido que era la librea de la casa. Sentábanse en la iglesia él y la marquesa en grandes siales forrados de terciopelo y en la calle eran rodeados por las personas de más alta distinción.

En los primeros meses de residencia en México estrechó amistad con el virrey don Luis de Velasco, pero esa intimidad duró poco. Orgullosa y altiva el Marqués, exigente y celoso de su autoridad el virrey, pronto hubo serios enfrentamientos que empezaron con pequeños conflictos de competencia jurisdiccional y terminaron en francos desafíos de autoridad. Llegaron, así, a formarse en la ciudad propiamente dos partidos, donde se equilibraban las fuerzas de los amigos y parciales del marqués, y sus enemigos aliados con las autoridades virreinales. Sin embargo, este equilibrio se perdió con la muerte de don Luis de Velasco, y con la llegada de Tello de Sandoval con órdenes del rey de aplicar sin excusa lo dispuesto en las famosas Nuevas Leyes de Indias en el sentido de que las encomiendas no eran hereditarias, es decir, que muerto el encomendero ese derecho en vez de pasar a sus herederos se revertía a favor de la corona real. Aquella noticia sublevó los ánimos y volvieron a sentirse en México propósitos de rebeldía, de disgusto y desconfianza. Por otra parte, ante la falta de virrey, la Real Audiencia estaba gobernando provisionalmente, pero ninguno de sus integrantes tenía ni el prestigio, ni la energía suficientes para

sofocar un tumulto. Para empeorar las cosas en esos días le llegó al Marqués una cita del Consejo de Indias para concretar la reducción de algunas mercedes que se le habían otorgado a su padre, entre ellas, la de los 23,000 vasallos. Don Martín se sintió defraudado y resentido porque consideraba que aquello era una ofensa más para la memoria del gran Conquistador de México. Entonces empezó a madurar una idea que le habían propuesto sus amigos Alonso de Ávila, y Gil González, hijos de Gil González de Ávila, que anduvo con su padre en la guerra de conquista, sobre la posibilidad de una conjura para tomar el poder de la Nueva España y separarla de la metrópoli.

La ocasión no podía ser más propicia para intentar un alzamiento con probabilidades de éxito; los encomenderos, que formaban el nervio de la Colonia, estaban disgustados, temerosos y sobre todo cansados de las órdenes de la Corte, que siempre estaba regateando sus derechos, y no les permitía disfrutar plenamente sus privilegios. La Audiencia gobernante aparecía tímida, sin recursos y sin prestigio; los religiosos franciscanos, que era la más poderosa de las órdenes monásticas, estaban unidos al Marqués tanto por el cariño que tenían a Hernán Cortés, como por el empeño que había puesto don Martín por defenderlos de sus enemigos. Los indios estaban profundamente irritados contra el gobierno del virrey que no había atendido sus reclamos; además, consideraban al Marqués, por el recuerdo de su padre, el jefe nato de la Nueva España y por lo tanto, estaban dispuestos a seguirle. Por último, había una multitud de españoles que sin encomiendas, fincas, ni destino vagaban por los pueblos en acecho de alguna ocasión para emprender algo, y que veían en una revuelta una posibilidad promisoría.

Por otro lado, en la metrópoli la situación estaba muy crítica para defender la Nueva España de una asonada formal. Las cajas reales a causa de las continuas guerras en Europa estaban agotadas a tal extremo que Felipe II mandaba a los virreyes que solicitaran préstamos en nombre de la Corona, y comenzaba ya a echarse mano del perjudicial y corruptor medio de vender plazas y empleos gubernamentales que tenían que crearse innecesariamente con sus consiguientes consecuencias. Además, ya se estaba sintiendo el rugido de la poderosa tempestad que debía venir a estallar en Lepanto, y que aunque fue una jornada exitosa contra los turcos, fue impresionantemente desgastante.

Formaron el núcleo de la conspiración don Alonso de Ávila y su hermano Gil González de Ávila; los también hermanos Baltazar y Pedro de Quesada, Cristóbal de Oñate, y el licenciado Espinosa de Ayala. Convenidos entre sí y después de haber hablado con el Marqués, acordaron celebrar una fiesta donde se representaría una parodia de la Conquista de México, en la que la mayoría de los invitados -que serían muchos- con adecuados atuendos tendrían una interesante participación. La invitación a la fiesta, aunque selectiva, fue profusa y el entusiasmo que generó entre la sociedad criolla y española quedó comprobado con la asistencia. El Marqués vestía un traje de su padre don Hernando, y Alonso de Ávila representó el papel de Moctezuma. En un determinado momento lleno de solemnidad, perfectamente calculados sus efectos, don Alonso coloca a don Martín en su cabeza un «copilli», es decir, una guirnalda de plumas que usaban los monarcas mexicanos, y después de una

profunda reverencia le dijo fuertemente: «Esta corona es tuya ¡Te corresponde!». Los prolongados aplausos y los gritos de afirmación dieron a los pretensos conspiradores la pauta de que no estaban en el camino falso.

Se diseñó cuidadosamente el plan de la conjura, que culminaría con la proclamación del Marqués como nuevo rey de México; se establecerían relaciones directas con Roma, con Francia y con los demás países enemigos de España, y hacia el interior del país se dictarían nuevas políticas congruentes a la realidad local. Pero, aunque el plan era inmejorable, el Marqués no tenía el temerario arrojo de su padre, y cada día, con una nueva excusa, o con un nuevo pretexto, contenía el ímpetu de sus partidarios aplazando la iniciación de la revuelta, sin comprender que una vez complicados en aquella arriesgada intriga en la tardanza estaba el peligro. La discreción de los conjurados era muy difícil a través de tantas semanas; la demora causaba desaliento; entre el pueblo se murmuraba ya el proyecto de la revolución; las denuncias se multiplicaban ante las autoridades, y el día 16 de julio de 1566 fue tomado preso el Marqués, así como sus hermanos Martín y Luis, e igualmente los hermanos Alonso y Gil González de Ávila. A los pocos días estos dos últimos, después de un juicio sumarísimo fueron llevados al patíbulo y decapitados en la plaza pública. El Marqués del Valle fue trasladado a España para ser juzgado allá, dada la recusación que hizo de los oidores locales. A Luis Cortés, hermano del Marqués, se le conmutó la pena de decapitación por la de destierro por diez años y confiscación de todos sus bienes. Cristóbal de Oñate y Gómez de Victoria fueron ahorcados; los hermanos Baltazar y Pedro de Quesada, decapitados, y Martín Cortés, el bastardo, fue sometido a terribles tormentos para que inculpara a su hermano el Marqués, pero demostrando una gran entereza, seguramente heredada de la indómita raza de su celebre madre y de su temerario padre, soportó todas las vueltas constrictoras del «potro» y también el tormento del agua, sin pedir clemencia, ni denunciar a nadie. Se le condenó a destierro perpetuo de todas las Indias, so pena de muerte, y al pago de una multa de mil ducados. Al Marqués del Valle se le siguió la causa en España y mucho tiempo después fue absuelto por el Consejo de Indias. Así terminó aquel fallido e insensato intento de separación de España.

Posteriormente en 1624 surgió una sublevación popular en contra del virrey en turno, provocada por el arzobispo de México. Dadas las circunstancias de dicho movimiento y las consecuencias posteriores, creo importante hacer mención de ello: Ya para el siglo XVII en la Nueva España se empezaban a presentar serios conflictos entre la autoridad eclesiástica y la virreinal, algunos de los cuales tuvieron terribles manifestaciones. El antagonismo manifiesto o latente entre los arzobispos y los virreyes no se reducía sólo a cuestiones de competencia de jurisdicciones, o por invasión de facultades, sino que también había otra causa: la ambición o avidez de poder, provocada por la desacertada costumbre de los monarcas españoles de nombrar frecuentemente a los arzobispos como sustitutos de los virreyes; de tal suerte, que cada arzobispo abrigaba la esperanza de ser virrey aunque fuera interinamente, en el caso de que aquél muriera, o cayera en desgracia y no pudiera terminar su período. Los amigos del arzobispo y los enemigos del virrey, más todos aquéllos que no habían podido medrar a su sombra, compartían las aspiraciones del prelado. Este entreveramiento del poder eclesiástico y el poder temporal, que

no se aviene con las palabras de Cristo, fue originado por el inconcebible Patronato Real, en virtud del cual el papado romano concedió a los reyes de España la facultad de nombrar en las Indias, a su arbitrio, todas las autoridades eclesiásticas que estimara pertinentes, de tal manera que el rey nombraba libremente tanto a los virreyes, como a obispos y arzobispos, lo cual provocó la confusión de poderes a que antes me refiero entre lo espiritual y lo temporal, que al correr del tiempo muchas luchas y sangre habían de costar a México separar; pero esto ya será materia de posteriores debates. Por lo pronto continuó con el conflicto de 1624.

Gobernaba en aquel tiempo el Marqués de Gelves, don Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, hombre de suma energía, que a su natural ímpetu uníase la dureza, el despotismo y la poca prudencia que caracterizan siempre en el gobierno a los hombres que han hecho su carrera como soldados, que han adquirido los hábitos del campamento y que están acostumbrados a la severa y rígida disciplina de los ejércitos. Esa inflexible severidad le sirvió para poner orden en aquella corrompida sociedad donde el abuso aparecía en todas partes; logró restablecer el imperio de la justicia y de la moral, y además, pudo exterminar del todo, las bandas de ladrones contra las cuales se habían estrellado inútilmente todos los esfuerzos de la autoridad. Muy pronto adquirió la fama pública de ser el mejor de los virreyes llegados a México.

Por otro lado, en esa época regía en la iglesia mexicana el arzobispo don Juan Pérez de la Serna, hombre cuyo carácter era muy semejante al del Marqués; enérgico, inflexible, intolerante, exageradamente celoso de su autoridad y dotado de tan poca prudencia como el virrey mismo. Naturalmente estos dos hombres, gobernando el uno la Iglesia y el otro el Estado, en una época en que eran muy comunes los conflictos de jurisdicción, tendrían que encontrarse frente a frente como adversarios.

Pues bien, el Marqués de Gelves había aceptado la amistad de un español de riqueza colosal llamado Pedro de Mejía, que tenía fama de lisonjero, quien acostumbrado, como todos los negociantes de su tiempo, a procurarse una rápida fortuna en el monopolio de algunos artículos, eligió el más peligroso, el de los granos. Compró todo el maíz y el trigo a los indios pagando el precio que las leyes fijaban para tiempo de carestía, por lo que los labradores se apresuraron a vender sus granos. Luego que se consumió el poco maíz y trigo que había quedado en otras manos, Mejía empezó gradualmente a aumentar el precio de los suyos, y si no hubiera sido tan grande su codicia, acaso había logrado hacer, quieta y pacíficamente, considerables ganancias; pero estiró tanto la hebra que llegó al caso de que la gente pobre ya no pudo pagar el precio que se pedía por el maíz, sin el cual no podían vivir; entonces empezaron a sentirse los primeros síntomas de una sublevación popular. Las quejas de los pobres y las murmuraciones de los ricos llegaron a hacerse generales, y todos ellos se reunieron para solicitar al virrey que fijase el precio de los granos, como era costumbre hacerlo en tiempos de carestía. El Marqués rehusó obsequiar esta demanda dando razones que a nadie convencieron. Algunas personas llegaron a suponer que esa negativa la motivó su amistad con Mejía; otros decían que era cómplice y tenía parte en las ganancias que se esperaban del monopolio. Sea de esto lo que fuere, la negativa fue

sumamente imprudente a la vista de los hechos, porque el hambre causa desesperación, y ésta provoca violencia.

Como Mejía seguía vendiendo sus granos levantando los precios, ante la indignación popular, intervino el arzobispo Pérez de la Serna inquiriendo vigorosamente al acaparador para que bajara sus precios, a la vez, que denostaba fuertemente al virrey por solaparlo. Al rehusar Mejía la petición del arzobispo, éste, sin previo juicio alguno donde se probara la comisión de un delito eclesiástico, lo declaró excomulgado fijando su nombre en todas las puertas de las iglesias. El virrey vio en aquel procedimiento una indebida intromisión del prelado en las cosas del gobierno, y un claro atentado contra su autoridad de la que era muy celoso, por lo que ordenó a Mejía que no variara los precios y que protestase ante la superioridad eclesiástica semejante excomunión.

Ante aquéllo, furioso el arzobispo tomó una actitud verdaderamente grave en aquellos tiempos: ¡Decretó un «entredicho»! El entredicho -como ustedes saben- es un acto por el cual la autoridad eclesiástica interrumpe el ejercicio del culto público y la administración de los sacramentos, haciendo cerrar los templos por el tiempo que subsista el motivo que lo originó; generalmente tiene por objeto causar una revolución religiosa en el pueblo, en contra de alguna persona o autoridad, por los agravios verdaderos o supuestos que el clero o los prelados han resentido de ella. Este acto revolucionario fue el arma de don Juan Pérez de la Serna. En aquella época un «entredicho» era causa más que suficiente para conturbar las conciencias de los que creían que por ese sólo hecho quedaban fuera de la iglesia católica y expuestos a los más terribles castigos divinos. Durante muchos días, sin cesar, ni aún en las noches, continuó escuchándose en la ciudad el melancólico clamoreo de las campanas, y después de la triste ceremonia «del anatema» salió por las calles una procesión en la que iban muchos clérigos revestidos con luces en las manos, llevando una cruz alta cubierta de un espeso velo negro y haciendo, todos ellos, extrañas y nunca vistas ceremonias que llenaban de confusión y desconsuelo a la gente, que lloraba y maldecía al virrey de Gelves, causante de aquella pública desgracia. El Marqués dictó de inmediato órdenes ejecutivas a los prelados de todas las comunidades eclesiásticas del clero regular para que en sus templos no se interrumpiese el ejercicio del culto público, ni la administración de sacramentos; pero era inútil esperar obediencia de unos hombres a quienes se enseñaba desde su ingreso al monasterio, que la autoridad de la Iglesia era superior a toda otra, y que consideraban como preceptos divinos las órdenes de los prelados. Así es que el «entredicho» se observó a pesar de las órdenes del virrey. Todos los templos se cerraron y el culto se suspendió completamente. Entonces el Marqués, asistido por el obispo de Puebla, que era el delegado apostólico, dictó órdenes directas al arzobispo Pérez de la Serna para que cesara el entredicho, y como éste se rehusó, el virrey, fogoso de carácter y hostigado de que un clérigo osase hacerle la guerra, determinó poner fin a la contienda con un acto de ruidosa severidad; mandó que el arzobispo fuere arrestado y conducido al castillo de San Juan de Ulúa para ser remitido a España y procesado allá. Luego que el prelado se enteró de lo anterior, ciego por el deseo de venganza que él llamaba celo divino, sin pararse en los males que iba a causar, ni en la responsabilidad que pesaría sobre él, tomó la atrevida

resolución de excomulgar al virrey, y después, acompañado por una parte del cabildo eclesiástico y del clero, salió de la ciudad rumbo a Veracruz con objeto de embarcarse para España y presentar sus quejas personalmente en la Corte, pero los agentes encargados de prenderlo lo alcanzaron en San Juan Teotihuacan, donde se refugió en un templo y vestido con una capa bordada de oro sacó una hostia consagrada del sagrario y con ella en la mano conminó al alguacil y a los guardias para que en nombre de Cristo no se le acercaran, y que de allí no saldría sino a rastras. El gran respeto que se tenía a las formas sagradas impidieron a los guardias llevar a cabo la detención. Entre tanto, en México, los acontecimientos se iban haciendo a cada momento más graves. Los oidores temerosos de males mayores revocaron la orden de destierro y mandaron volver al arzobispo, pero el virrey muy molesto los mandó aprehender y los puso incomunicados en el propio palacio. Esta noticia, agravada con el rumor de que al arzobispo le iban a dar garrote en Teotihuacan enardeció a la multitud; las mujeres lloraban, los hombres daban gritos sediciosos y todos iban llegando precipitadamente a la plaza. El Marqués de Gelves creyó, todavía, que era fácil dominar aquel tumulto y mandó salir algunos soldados para ahuyentar a la gente y despejar la plaza, pero el número de los amotinados había crecido y apenas se presentó la tropa, cargaron sobre ella a pedradas, obligándolos a replegarse precipitadamente y a encerrarse en palacio. Desde ese momento comenzó verdaderamente la insurrección de la ciudad. Un clérigo de apellido Salazar a caballo apareció llevando un Cristo, y la muchedumbre lo seguía gritando ¡Viva Cristo! ¡viva su iglesia! ¡viva el rey! ¡muera el mal gobierno! ¡muera el hereje, el excomulgado! Pusieron fuego a las puertas y ventanas del palacio por diferentes partes, y en medio del humo y de las llamas comenzó el combate entre los asaltantes y los defensores. De las azoteas del arzobispado algunos hombres hacían fuego sobre la tropa que estaba en las puertas del palacio; había ya muchos heridos y muertos de ambas bandos; de todas partes llegaban a la plaza hombres armados a pie y a caballo en auxilio de los amotinados; de todas las azoteas inmediatas a palacio se hacía fuego contra los defensores de éste y a las seis de la tarde los sediciosos se apoderaron del edificio hiriendo y matando a cuantos encontraban, saqueando y destrozando los muebles, rompiendo las puertas y destruyendo cuanto podían. El virrey mirando que no había defensa posible y con el fin de salvar su vida, se disfrazó con las ropas de uno de sus criados o de un fraile, y valiéndose de la oscuridad se mezcló entre la gente, atravesó la plaza y llegó hasta el convento de San Francisco donde se refugió.

Ante la falta de virrey, la Audiencia comenzó a gobernar la misma noche del tumulto. El arzobispo Pérez de la Serna hizo su entrada solemne en la ciudad de México entre las once y las doce de la noche de aquel 15 de enero de 1624, en medio de más de cuatro mil hombres de a pie y de a caballo que portaban hachas encendidas. Las campanas de todas las iglesias repicaban y en medio de aquella enorme comitiva llegó al palacio del arzobispado. A la mañana siguiente, con gran aparato y solemnidad, declaró levantado el entredicho, y absolvió a todos los excomulgados de aquel conflicto, menos al Marqués de Gelves, quien permaneció retraído en el convento de San Francisco hasta que meses después logró salir oculto rumbo a España. Años después, cuando un pesquisador especial nombrado por el rey rindió

un informe completo de los hechos, fueron condenados a muerte y ejecutados cuatro de los principales amotinados; al clérigo Salazar y a otros cuatro presbíteros se les condenó al trabajo forzado en galeras; dos de los oidores y otros funcionarios públicos fueron depuestos de sus cargos. Al arzobispo Pérez de la Serna se le declaró sedicioso en el Consejo de Indias y aparte de una severa reprensión se le depuso de su dignidad clerical para siempre. Al Marqués de Gelves le fue aprobada su conducta en todas sus partes y premiado con puestos honoríficos. Así acabó una sublevación que, en otro siglo y con otros líderes, pudo haber sido el principio de una emancipación política. Sin embargo, el pueblo había tomado conciencia de su fuerza colectiva, y había comprendido que con cierta facilidad podía sacudirse el yugo de los virreyes, y esto, además de ser peligroso ejemplo en la Colonia, empezaba a sembrar los gérmenes de la independencia y la libertad en el corazón de los nativos de la Nueva España.

Después de esta revuelta hubo en la Colonia nada menos que 150 años de aparente tranquilidad, salvo las rebeliones indígenas que ya mencionó Lorenzo de Zavala y la expulsión de los jesuitas, que causó grandes inquietudes en la población mexicana y que espero nos lo comente fray Francisco Javier Clavijero, quien la sufrió en carne propia. Sin embargo, siguiendo la opinión generalizada de quienes vivieron en esa época, se afirma que en 1785 hubo otro proyecto que tenía por objeto la independencia de México, atribuido al virrey don Bernardo de Gálvez. Este hombre pertenecía a una familia que se había hecho un lugar muy distinguido en la Corte; sobrino de don José de Gálvez, ministro de Indias; hijo del anterior virrey don Matías de Gálvez y muy apreciado por el rey Carlos III por sus afortunadas campañas contra los ingleses en la Luisiana, que le habían dado una fama verdaderamente romancesca. Joven, apuesto, caballeroso, valiente, de claro ingenio y noble corazón; sin duda que en todo el tiempo de la dominación española no había llegado a México un virrey que tuviese las novelescas cualidades del joven Conde de Gálvez, ni que comprendiese mejor la manera de sacarles partido y adquirir popularidad halagando la imaginación, de razas tan afectas a simpatizar con esas cualidades como los españoles y los mexicanos.

El conde Gálvez hizo su entrada solemne en México el 17 de Junio de 1785, acompañándole su esposa, la joven y bella doña Felicitas Saint-Maxen, natural de Nueva Orleans. Desde que tomó posesión del gobierno se puso en contacto y entró en relaciones, que pudiéramos llamar íntimas, con las principales familias del país. Los mexicanos, que se hallaban acostumbrados a guardar cierta distancia con los virreyes, cuando vieron que Gálvez se les acercaba, aunque sin perder nada de su dignidad, se entregaron enteramente a él, y concibieron por su persona el más grande entusiasmo. Su esposa, joven y hermosa, que poseía en grado perfecto todos los atractivos de su sexo, contribuyó inmensamente a conciliar en favor de su marido las voluntades de los mexicanos y a sostener el prestigio de su grandeza.

El Conde solía presentarse en público conduciendo él mismo su carruaje y alguna vez entró así a la plaza de toros antes de que comenzara la fiesta, dando vueltas al redondel como el paseo de carros en el circo romano; esto le valía siempre grandes aplausos de la multitud; se sentaba al lado del cualquier persona en los espectáculos